

• STOP ECOCIDE FOUNDATION •

COMUNICADO DE PRENSA – Para publicación inmediata

COMUNICADO DE PRENSA: 26 de octubre de 2022 online

Speakers:

Jojo Mehta, Chair, Stop Ecocide Foundation;

Marie Toussaint MEP, Greens/EFA, Founder, Ecocide Alliance,

Sirpa Pietikainen MEP, Rapporteur, EU ENVI Committee;

Patrizia Heidegger, Director for Global Policies and Sustainability, European Environmental Bureau

EL COMITÉ EUROPEO DE MEDIO AMBIENTE VOTA A FAVOR DE LA INCLUSIÓN DEL “ECOCIDIO” EN UNA DIRECTIVA EUROPEA

Más de 200 organizaciones han respaldado [el documento de posicionamiento](#) en el que se pide la inclusión de un delito de ecocidio en la Directiva europea sobre la protección del medio ambiente mediante el derecho penal que se está revisando, inclusión que ahora respalda el Comité Europeo de Medioambiente.

Este [documento](#), presentado a las agencias de la Unión Europea (UE) por la Fundación Stop Ecocidio, acaba de ser justificado por el voto del Comité de Medio Ambiente de la Unión Europea (ENVI) sobre las propuestas con respecto a la revisión de la Directiva de la UE. El Comité ha propuesto la inclusión de un artículo independiente en la Directiva que establezca el delito de ecocidio para cubrir "los daños graves y extensos o duraderos al medio ambiente". Si se adopta en la Directiva en revisión, esto podría permitir a los Estados miembros perseguir los peores daños medioambientales que no se abordan en la actualidad específicamente como delitos graves en ningún Estado miembro.

El Comité Económico y Social de la UE también [ha respaldado la propuesta](#).

Jojo Mehta, Presidenta de la Fundación Stop Ecocidio, ha declarado: *"Esta votación es una votación por el futuro de la humanidad y de nuestro precioso planeta. La revisión de esta Directiva es una oportunidad crucial. El ecocidio es una de las principales causas de las crisis climática y ecológica. Reconocerlo es ser realista: se trata de reconocer que cuando destruimos imprudentemente el mundo vivo que nos sustenta, ponemos todo en peligro: nuestras vidas, nuestros hijos e hijas, el futuro de nuestra propia especie y el de tantas otras... como ya saben muy bien las naciones que se encuentran en primera línea del colapso climático y ecológico. Por otro lado, cuando establezcamos esta barrera legal de "límites máximos", proporcionaremos una base fundamental para la protección del medio ambiente a la vez que crearemos las condiciones necesarias para un cambio positivo. Con el marco legal adecuado, la innovación, la creatividad y la inversión que tanto necesitamos pueden empezar a fluir en la dirección correcta."*

Mehta ha destacado la importancia de la definición de ecocidio que surgió el año pasado de un panel independiente de expertos jurídicos convocado por la Fundación Stop Ecocidio.

"La definición consensuada se ha convertido en el punto de partida de facto para los gobiernos que están considerando criminalizar el ecocidio, a nivel internacional, regional y nacional. Junto con los cientos de organizaciones que han respaldado nuestro documento, nosotros instamos a que sea incluido en esta Directiva. Que la Unión Europea avance con una definición alineada mostraría solidaridad, liderazgo moral y acción legal práctica en el contexto de la crisis global a la que nos enfrentamos."

El apoyo a una ley del ecocidio que penalice el daño masivo y la destrucción de los ecosistemas está ganando impulso en todo el mundo, con un interés documentado tanto en las naciones

insulares (Vanuatu, Samoa, Antigua y Barbuda, las Maldivas) como en los Estados europeos (Francia, Bélgica, Finlandia, España, Luxemburgo, Países Bajos, Dinamarca). Ha recibido el apoyo de personalidades tan destacadas como el Papa Francisco, Greta Thunberg y el Secretario General de la ONU, Antonio Guterres. Bélgica y Finlandia fueron las primeras naciones europeas en manifestar su interés por la tipificación del ecocidio en la Corte Penal Internacional, y el Parlamento Europeo la ha apoyado en principio [en varias ocasiones](#).

La eurodiputada Marie Toussaint, que se ha propuesto como misión hacer que la Unión Europea avance hacia el reconocimiento del ecocidio, se muestra inflexible:

"Éste es el primer paso de unas negociaciones muy prometedoras en el Parlamento Europeo. Hoy, el Comité de Medio Ambiente no sólo ha pedido que se reconozca el delito de ecocidio en la Directiva Europea sobre Delitos contra el Medio Ambiente sino que lo hace utilizando la definición internacional del panel de expertos de la Fundación Stop Ecocidio: por 'ecocidio' se entiende cualquier acto ilícito o arbitrario perpetrado a sabiendas de que existe una probabilidad sustancial de que cause daños graves que sean extensos o duraderos al medioambiente.

Los debates continuarán ahora en otros comités competentes, incluido el de Asuntos Jurídicos, pero la votación de hoy demuestra que existe una mayoría política en el Parlamento Europeo a favor del reconocimiento del ecocidio.

La Unión Europea debe ser más ambiciosa en su lucha contra los delitos medioambientales. Esto incluye poner fin a los ecocidios que destruyen nuestra Tierra común. No podemos desaprovechar la oportunidad que nos brinda la revisión de la Directiva sobre delitos medioambientales".

Patrizia Heidegger, Directora de Políticas Globales y Sostenibilidad de la Oficina Europea de Medio Ambiente, ha declarado:

"Los delitos contra el medio ambiente son la tercera gran categoría de delitos en todo el mundo, son increíblemente lucrativos y socavan nuestros objetivos medioambientales. Actualmente, cometer delitos contra el medio ambiente en la Unión Europea es sencillamente rentable. La detección policial es rara, la persecución efectiva aún más rara y las sentencias judiciales no son ni efectivas ni disuasorias. Esto tiene que cambiar. El reconocimiento del ecocidio en la Directiva sobre delitos ambientales creará una herramienta de persecución necesaria para hacer frente a las violaciones más atroces y peligrosas de nuestro medio ambiente. Los legisladores deben aprovechar la revisión de la Directiva para dotar de poder a la policía nacional y a los servicios de la fiscalía. Pedimos una lista completa de delitos,

sanciones fuertes, mayores recursos y la garantía de protección para los defensores del medio ambiente que denuncien los delitos".

****FINAL****

Para petición de entrevistas: press@stopecocide.earth

Web: www.stopecocide.earth

Comentarios:

Jojo Mehta +44 7746 395323 (whatsapp) jojo@stopecocide.earth

Michael Luze, relaciones de prensa de Marie Toussaint, +33 6 63 63 40 08

Frederik Hafen, Bureau Europeo de Medioambiente, +32 483 67 45 96,
frederik.hafen@eeb.org

Notes to Editors

The Stop Ecocide Foundation is the charitable arm of Stop Ecocide International (SEI), co-founded in 2017 by barrister and legal pioneer the late Polly Higgins and current executive director and key spokesperson Jojo Mehta.

SEI is the driving force behind the growing global movement to make ecocide an international crime and has teams and associate groups in 40+ countries. Its core work is activating and developing global cross-sector support for the recognition of ecocide, collaborating with diplomats, politicians, lawyers, corporate leaders, NGOs, indigenous and faith groups, influencers, academic experts, grassroots campaigns and individuals.

Meanwhile the Stop Ecocide Foundation is the fundraising and commissioning body for the initiative, with membership of UNEP, UNFCCC and the Coalition of the International Criminal Court (CICC). The Foundation commissions reports, issues position papers and statements for international conferences, and was the convening body for the Independent Expert Panel for the Legal Definition of Ecocide.

You can keep up to date with Stop Ecocide International and the work of the Stop Ecocide Foundation on: [Twitter](#), [LinkedIn](#), [Facebook](#) and [Instagram](#).

Assets:

[Stop Ecocide Exec Summary - presentation deck](#)

[Leading states](#)

[Legal definition of ecocide](#)

[Breaking news](#)

[Jojo Mehta bio](#)

[FAQs](#)

The Stop Ecocide Foundation is a registered foundation in the Netherlands with charitable (ANBI) status. Registered address: Keurenplein 41, 1069CD Amsterdam, Netherlands. Registered foundation number: 76532054.